

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3443**      *CAFETERÍA CALAFELL*

Declaración de insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 195/08 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Marisol Rodríguez Cahuana contra Cafetería Calafell sobre despido se ha dictado en fecha 26/1/2011 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 10.240,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110005483-1**